

RESUMEN DE REGULACIÓN

6 de septiembre, 2021

Hernando José Gómez
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a mbernal@asobancaria.com

- TES: se modifica el Decreto N°1769 de 2020 en relación con la emisión de TES Clase B para financiar apropiaciones de Presupuesto General de la Nación (Decreto N°1025 de 2021 – MHCP).
- COVID-19: se imparten instrucciones en relación con la emergencia sanitaria generada por la pandemia (Decreto N°1026 de 2021 – MinInterior).
- IBC: se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario (Resolución N°931 de 2021 – SFC).
- SARLAFT: se modifican las instrucciones relacionadas con los procedimientos de conocimiento del cliente (Circular Externa N°17 de 2021 – SFC).
- AMV: se modifica la Circular Única de Autorregulación en Valores (Carta Circular N°114 de 2021 – AMV).
- Operaciones de Contado: se establece un horario de funcionamiento de las sesiones de operaciones de contado (Boletines Normativos N°127 y N°128 de 2021 – CRCC)

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

María Fernanda Bernal S.

mbernal@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a mbernal@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Decreto N°1025 de 2021:** por medio del cual se modifica el Artículo 1 del Decreto N°1769 de 2020, a través del cual se ordenó la emisión de TES Clase B destinados a financiar apropiaciones del Presupuesto General de la Nación y efectuar operaciones temporales de tesorería correspondientes a la vigencia fiscal del año 2021.

Fecha de publicación: 31 de agosto de 2021

Norma: <https://dapre.presidencia.gov.co>

MINISTERIO DEL INTERIOR

1. **Decreto N°1026 de 2021:** por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19 y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

Fecha de publicación: 31 de agosto de 2021

Norma: <https://dapre.presidencia.gov.co>

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Resolución N°931 de 2021:** por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en un 17.19% efectivo anual y rige para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2021.

Fecha de publicación: 30 de agosto de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Circular Externa N°17 de 2021:** por medio de la cual se modifican las instrucciones relacionadas con los procedimientos de conocimiento del cliente previstas en la Circular Externa N°27 de 2020.

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. **Documento CONPES Riesgos Férreos:** por medio del cual se publica para comentarios el borrador de los lineamientos de política de riesgo contractual del estado para proyectos de participación privada en infraestructura que se desarrollen para proyectos de sistemas férreos de carga del país. El plazo para remitir comentarios vence el 10 de septiembre de 2021.

Fecha de publicación: 31 de agosto de 2021

Norma: <https://www.dnp.gov.co>

2. **Documento CONPES Transparencia:** por medio del cual se publica para comentarios el borrador de la política de transparencia, integridad, legalidad, corresponsabilidad e innovación. El plazo para remitir comentarios vence el 15 de septiembre de 2021.

Fecha de publicación: 1 de septiembre de 2021

Norma: <https://www.dnp.gov.co>

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES

1. **Carta Circular N°114 de 2021:** por medio de la cual se imparten instrucciones que modifican la Circular Única de Autorregulación en Valores en materia de: (i) protección a denunciantes no implicados en los hechos investigados; (ii) solicitudes de información sobre sanciones en firme; (iii) obligaciones de reporte al Autorregulador del Mercado de Valores (AMV); (iv) conformación de la lista de defensores de oficio; (v) notificaciones en los procesos disciplinarios; y (vi) audiencias llevadas a cabo en el marco del proceso disciplinario.

Fecha de publicación: 2 de septiembre de 2021

Norma: <https://www.amvcolombia.org.co>

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- 1. Boletines Normativos N°127 y N°128 de 2021:** por medio de los cuales se publica los Instructivo Operativo N°127 y N°128 que establecen un horario de funcionamiento adicional para las sesiones de: (i) gestión de agentes para operaciones de contado en FTL; (ii) de recepción de complementación de operaciones de contado en FTL; (iii) corrección de la complementación de operaciones de contado en FTL; y (iv) liquidación al vencimiento de las operaciones de contado.

Fecha de publicación: 30 de agosto de 2021

Norma 1: <https://www.camaraderiesgo.com>

Norma 2: <https://www.camaraderiesgo.com>

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- 1. Circular Externa N°38 de 2021:** por medio de la cual se informa la modificación del Anexo 3 de la Circular P-20 de 2016, que establece el Reglamento Operativo del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) aplicable a las operaciones realizadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC), en relación con la cobertura de las operaciones.

Fecha de publicación: 2 de septiembre de 2021

Norma: <https://www.finagro.com.co>

Anexo: <https://www.finagro.com.co>